



Diputada Federal
Evelyn Soraya Flores Carranza
Distrito 02 Jalisco

Informe de Labores - Segundo Año



Septiembre, 2017
Palacio Legislativo de San Lázaro

A mis amigas y amigos

Representarlos es un gran honor, a largo de estos dos años como Diputada Federal me he ocupado de legislar e impulsar los temas que me han manifestado.

Además de legislar y gestionar, uno de mis compromisos contigo es informarte sobre las actividades que desempeño y lo que hemos logrado gracias a tu apoyo y confianza.



INTRODUCCIÓN

Como Diputada Federal por el distrito electoral federal II de Jalisco con cabecera en el municipio de Lagos de Moreno, en cumplimiento a mi obligación constitucional y reglamentaria de informar a los ciudadanos, presento mi *Informe de Labores* correspondiente al segundo año de la LXIII Legislatura.

En cumplimiento de los acuerdos de la coalición, orgullosamente opté por integrarme al Grupo Parlamentario del PVEM pero con la plena responsabilidad y consciencia de haber accedido a la Cámara de Diputados bajo las siglas y la agenda legislativa de dos de las instituciones políticas más importantes del país, y actuales fuerzas en la conformación del Gobierno Federal.

Por ello, el trabajo desarrollado durante el presente año, se ha caracterizado por un trabajo íntimamente vinculado entre el Grupo Parlamentario del PVEM, coordinado por el diputado federal Jesús Sesma Suárez y el trabajo realizado por los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI por el estado de Jalisco, coordinados por el diputado federal José Luis Orozco Sánchez Aldana.

En ese contexto, presento la siguiente información a los habitantes de mi distrito electoral y sus municipios, con el compromiso de seguir abierta a sus demandas que pudiera materializar en propuestas como diputada federal.

FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 8, numeral 1, 2 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados establece a la letra:

Artículo 8.

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

I. - VI. ...

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

XVII. - XXI. ...

METODOLOGÍA

Todos y cada uno de los proyectos referidos y descritos en los siguientes apartados han sido elaborados siguiendo determinados lineamientos, a fin de integrar la mayor cantidad de demandas sociales e impulsar soluciones en la mayor cantidad de temas que importan a los habitantes del distrito electoral federal II de Jalisco, con cabecera en Lagos de Moreno; de los habitantes de Jalisco y de los intereses de las y los mexicanos en su conjunto.

Para lograr cubrir un ámbito mucho más amplio se tiene comunicación permanente con la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, encabezada por el diputado federal Jesús Sesma Suárez, e integrada por 40 diputadas y diputados federales.

El trabajo conjunto ha logrado detonar las potencialidades, preocupaciones e intereses regionales, de cada uno de los integrantes del Grupo Parlamentario.

Adicionalmente, se ha integrado un grupo de trabajo en la Coordinación de Asesores del Grupo Parlamentario del PVEM, con quienes se ha logrado una estrecha colaboración, y a quienes agradezco por su trabajo puntual.

Las propuestas impulsadas son respaldadas por un grupo de expertos y por las y los legisladores del PVEM, en ocasiones incluso con la suscripción de la propuesta y con su puntual defensa en comisiones y tribuna.

ASISTENCIAS A SESIONES DE PLENO Y VOTACIONES

Siempre consciente de la alta responsabilidad que tengo, durante el segundo año de la Legislatura, **asistí a 32 de las 34 convocatorias** del primer periodo de sesiones ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados para una **asistencia del 94.1%**.

Del mismo modo, asistí a 27 de 28 convocatorias del segundo periodo de sesiones ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados para una asistencia del 96.4% de los trabajos.

Cabe señalar que de las 4 inasistencias que tuve durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, 2 fueron con permiso de la Mesa Directiva y 2 fueron justificadas debidamente.

Durante este último año, intervine en las votaciones de dictámenes y acuerdos en la siguiente proporción.

	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENCIAS
<i>Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año</i>	106	0	20
<i>Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año</i>	126	2	3

Cabe mencionar que no forme parte de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que trabajó durante el primero y segundo periodo de receso del Segundo Año de la LXIII Legislatura.

INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL SUSCRITAS E IMPULSADAS

Durante el periodo que se reporta se presentaron, tanto como promovente y como adherente, un total de 205 iniciativas de reforma constitucional o legal, distribuidas de la siguiente manera:

- Primer período de sesiones ordinarias (1º de septiembre a 15 de diciembre): 96 iniciativas.
- Primer receso del segundo año (16 de diciembre a 31 de enero): 10 iniciativas.
- Segundo período de sesiones ordinarias (1º febrero a 30 de abril): 72 iniciativas.
- Segundo receso del primer año (1º de mayo a 30 de agosto): 27 iniciativas.

De la totalidad de estos proyectos, 18 fueron iniciativas de reforma constitucional y 187 iniciativas de reforma legal, divididos proporcionalmente en los siguientes temas:



De estos proyectos, 21 ya fueron aprobados en las Comisiones dictaminadoras, 5 han sido desechadas y 39 fueron retirados al considerarse conveniente ampliar su estudio sobre viabilidad jurídica e impacto presupuestal.

PUNTOS DE ACUERDO SUSCRITOS E IMPULSADOS

Durante este Segundo Año, se presentaron un total de 135 puntos de acuerdo, distribuidos de la siguiente manera:

- Primer período de sesiones ordinarias (1º de septiembre a 15 de diciembre): 49 proposiciones con punto de acuerdo.
- Primer receso del segundo año (16 de diciembre a 30 de enero): 13 proposiciones con punto de acuerdo.
- Segundo período de sesiones ordinarias (1º febrero a 30 de abril): 26 proposiciones con punto de acuerdo.
- Segundo receso del segundo año (1º de mayo a 30 de agosto): 47 proposiciones con punto de acuerdo.

Estos Puntos de Acuerdo fueron dirigidos a diversas autoridades, en atención a su propia esfera de competencia y facultades para atender problemas.



SOBRE EL CONTENIDO DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

El contenido de cada una de las propuestas ha requerido un estudio serio sobre el estado del arte, el impacto y alcance de la reforma planteada, así como la justificación exhaustiva y puntual de la necesidad de actuar de cada una de las autoridades, dependencias, organismos y entidades exhortadas.

Por ello, para verificar su contenido se remite a los contenidos publicados en la página oficial de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, bajo la siguiente dirección electrónica: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=108

No obstante, haré referencia únicamente a los proyectos que me he permitido presentar ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

- Iniciativa que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar a los cónyuges supérstites el **derecho de una pensión** aún si no se cumplieron 6 meses de matrimonio con el trabajador o pensionado. Presentada el 18 de octubre de 2016; turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.
- Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3º, 16, 36 Bis y 36 Ter de la Ley General de Turismo, para adicionar el "**turismo religioso**", entendido como el efectuado con independencia de motivaciones espirituales, se realiza a sitios que, por su valor histórico o cultural asociado con alguna religión, se constituyen en centros de reunión periódica o constante de turistas o peregrinos. Presentada el 8 de noviembre de 2016; turnada a la Comisión de Turismo.
- Iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que **se considere la opinión de las niñas, niños y adolescentes para la generación de leyes y políticas públicas**. Presentada el 23 de marzo de 2017; turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez.
- Iniciativa que reforma los artículos 4º y 20 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para **incluir en la Ley el concepto de "Animales para abasto"**, y **ampliar el concepto de sanidad animal**, para que el sentido del mismo abarque todo el ciclo de vida de los animales. Propone además considerar en todo momento las buenas prácticas pecuarias y las técnicas de sacrificio humanitario. Presentada el 18 de abril de 2017; turnada a la Comisión de Ganadería.

- Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a los 32 Congresos locales a que, en el ámbito de sus atribuciones y con plena consideración a su soberanía, procuren la revisión, estudio y, en su caso, **regulación de la conducta penal de asedio sexual con fines lascivos**. Presentado el 14 de septiembre de 2016 y turnado a la Comisión de Justicia. Aprobado el 15 de diciembre de 2016.
- Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Economía, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a fin de que **se diseñen los mecanismos de colaboración institucional y asesoría para que los empresarios del ramo hotelero puedan cumplir, con un menor costo, con los requisitos establecidos en los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera** publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre del 2016, para que sean atendidas las disposiciones reglamentarias puedan acceder a una mejor clasificación en beneficio de los consumidores. Presentado el 17 de noviembre de 2016 y turnado a la Comisión de Turismo. Aprobado el 17 de abril de 2017.
- Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al Instituto Nacional de Geriátrica para que, de manera coordinada, continúen y fortalezcan las acciones de **prevención, detección y, en su caso, atención del Alzheimer y otro tipo de demencias**. Asimismo, en el ámbito de su competencia, consideren la revisión de la NOM-031-SSAJ-2012 con el objetivo de ampliar el catálogo de padecimientos de detección oportuna de factores de riesgo e incluir el Alzheimer y otro tipo de demencias. Presentado el 14 de junio de 2017 y turnado a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente. Aprobado el 21 de junio del 2017.

- Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fortalecer los mecanismos para la **inspección y verificación de las importaciones de carne**, de acuerdo con la NOM-030-Z00-1995. Asimismo, fortalezca la industria local de productos porcinos por medio de políticas públicas adecuadas para enfrentar los retos derivados de la competencia internacional en el sector. Presentado el 14 de junio de 2017 y turnado a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente. Aprobado el 5 de julio del 2017.
- Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que, de manera coordinada, analicen la viabilidad de realizar acciones para la **atención de la salud mental de niñas, niños y adolescentes en instituciones públicas de educación básica**, que contemplen las visitas de personal de salud y la capacitación del personal docente y padres de familia para detectar posibles riesgos a la salud e integridad física de las y los estudiantes. Presentado el 5 de julio de 2017 y turnado a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente. Aprobado el 12 de julio del 2017.
- Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Mexicano de Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado a instrumentar un programa para la orientación de recursos y la **conversión de estancias infantiles en desuso en residencias de día para adultos mayores**. Presentada el 08 de agosto de 2017, turnada a la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

- Punto de Acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer los mecanismos para la inspección y verificación de las importaciones de huevo, sus productos y derivados, de acuerdo con la NOM-159-SSA1-1996. Presentado el 08 de agosto de 2017; turnada a la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

TRABAJO EN COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE AMISTAD

Como Diputada Federal formo parte de las siguientes comisiones en las que se han aprobado reformas y modificaciones a diversas leyes para poder garantizar los derechos de las personas e igualdad de oportunidades:



Adicionalmente, formo parte de los siguientes comités:

Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Centro de Estudios de las
Finanzas Públicas

Finalmente, presido el Grupo de Amistad con Bulgaria y formo parte activa de los Grupos de Amistad con Etiopía y Perú.

Grupo de Amistad
México-Bulgaria

Grupo de Amistad
México-Etiopía

Grupo de Amistad
México-Perú

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



En la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** se celebraron un total de nueve reuniones de carácter ordinario, de las cuales asistí en su mayoría, como se presenta a continuación:

REUNIONES COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

7° Reunión Ordinaria	06 de Septiembre de 2016	✓
8° Reunión Ordinaria	26 de Octubre de 2016	✓
9° Reunión Ordinaria	30 de Noviembre de 2016	✓
10° Reunión Ordinaria	14 de Diciembre de 2016	•
11° Reunión Ordinaria	8 de Febrero de 2017	✓
12° Reunión Ordinaria	28 de Febrero de 2017	✓
13° Reunión Ordinaria	29 de Marzo de 2017	✓
14° Reunión Ordinaria	26 de Abril de 2017	✓
15° Reunión Ordinaria	25 de Julio de 2017	✓

Dentro de los trabajos realizados en esta Comisión, se aprobó:

- Garantizar a las personas adultas mayores el derecho de la protección de la salud, la alimentación y la familia.
- Establecer como objetivo de la Política Nacional proporcionar altos niveles de calidad de vida a las Personas Adultas Mayores.
- Que sea obligación de las familias que tengan un adulto mayor en una casa hogar, albergue, residencia de día u otro espacio; atender sus necesidades psicoemocionales y afectivas.
- Solicitar a Autoridades federales, estatales y locales que identifiquen y eliminen obstáculos y barreras que dificulten la accesibilidad de las Personas con Discapacidad a instalaciones o servicios públicos.
- Garantizar la inclusión, integración, convivencia y participación en igualdad de oportunidades de las mujeres con discapacidad con el resto de la población.
- Adicionar al concepto de persona con discapacidad, a los trastornos de talla o peso.
- Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones que los demás usuarios a los servicios de internet y banda ancha.

DESARROLLO SOCIAL



Por su parte, la **Comisión de Desarrollo Social** ha celebrado las siguientes reuniones de carácter ordinario y extraordinario, con la siguiente relación de asistencia:

REUNIONES COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

<i>9° Reunión Ordinaria</i>	<i>21 de Septiembre de 2016</i>	✓
<i>10° Reunión Ordinaria</i>	<i>12 de Octubre de 2016</i>	✓
<i>Reunión Ordinaria Comparecencia con el Secretario de Desarrollo Social</i>	<i>23 de Noviembre de 2016</i>	✓
<i>11° Reunión Ordinaria</i>	<i>26 de Abril 2017</i>	✓
<i>12° Reunión Ordinaria</i>	<i>23 de Mayo de 2017</i>	•
<i>13° Reunión Ordinaria</i>	<i>27 de Junio de 2017</i>	✓
<i>14° Reunión Ordinaria</i>	<i>26 de Julio de 2017</i>	✓

REUNIONES EXTRAORDINARIAS COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

<i>Segunda Reunión Ordinaria</i>	<i>26 de Octubre de 2016</i>	✓
<i>Tercera Reunión Ordinaria</i>	<i>29 de Noviembre de 2016</i>	✓
<i>Cuarta Reunión Extraordinaria</i>	<i>13 de Septiembre de 2017</i>	✓

Dentro de las actividades legislativas en la Comisión, tuve la oportunidad de reunirme con distintos funcionarios públicos, a los cuales manifesté mi interés en favor de las personas adultas mayores, los productores de leche y diversos temas orientados a la generación de condiciones y oportunidades para las y los ciudadanos.

REUNIONES DE TRABAJO COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

<i>Reunión de Trabajo con el Lic. David Garay Maldonado, Abogado General y Comisionado para la Transparencia en SEDESOL.</i>	<i>19 de Abril de 2017</i>	✓
<i>Reunión de Trabajo con María Angélica Luna Parra, Directora General de INDESOL.</i>	<i>27 de junio de 2017</i>	✓
<i>Reunión de Trabajo con el Mtro. Luis Rodríguez Medellín, Director del Área de Atención de Grupos Prioritarios de la SEDESOL.</i>	<i>27 de junio de 2017</i>	✓
<i>Reunión de Trabajo con el Mtro. José Miguel López Olvera, encargado de la Unidad de Microrregiones de la SEDESOL.</i>	<i>27 de junio de 2017</i>	✓
<i>Reunión Lic. Francisco Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación y Desarrollo de la SEDESOL.</i>	<i>27 de junio de 2017</i>	✓



COMISIÓN DE GANADERÍA



La **Comisión de Ganadería** ha sesionado en las siguientes fechas, a las cuales he asistido en su totalidad.

REUNIONES COMISIÓN DE GANADERÍA

<i>9º Reunión Ordinaria</i>	<i>07 de Septiembre de 2016</i>	✓
<i>10º Reunión Ordinaria</i>	<i>05 de Octubre de 2016</i>	✓
<i>11º Reunión Ordinaria</i>	<i>27 de Octubre de 2016</i>	✓
<i>12º Reunión Ordinaria</i>	<i>06 de Diciembre de 2016</i>	✓
<i>13º Reunión Ordinaria</i>	<i>23 de Febrero de 2017</i>	✓
<i>14º Reunión Ordinaria</i>	<i>23 de Marzo de 2017</i>	✓
<i>15º Reunión Ordinaria</i>	<i>06 de Abril de 2017</i>	✓

En la Comisión de Ganadería se aprobaron diversas reformas a la Ley de Confederaciones Ganaderas, Ley Federal de Sanidad Animal y al Código Penal Federal que permitirán garantizar:

- El castigo al abigeato a quien atente el patrimonio de ganaderos con una pena de cárcel de hasta 10 años.
- Igualdad de participación de hombres y mujeres en las estructuras de las Organizaciones Ganaderas.

- Sanción de tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo a quien distribuya, ordene el suministro o suministre a alguna sustancia o alimento prohibido para animales destinados al abasto.
- Establecer un apoyo integral para los productores agropecuarios nacionales.
- Adecuaciones al concepto de Bienestar Animal a fin de que se garantice que los animales dedicados al abasto, tengan satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente.

Asimismo, se aprobaron dos exhortos:

- A SAGARPA, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía, a fin de implementar campañas para incrementar el consumo de la leche líquida de origen mexicano.
- A las Procuradurías Generales Estatales, para que en coadyuvancia con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la SAGARPA, realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado.

La relación de proyectos conocidos por las Comisiones, se encuentran visibles en los microsítios de cada una de ellas.

COMISIÓN ESPECIAL CUENCA LERMASANTIAGO CHAPALA



El 15 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la instalación de la Comisión Especial Cuenca Lerma Chapala Santiago. La Primera Reunión Ordinaria se realizó el 28 de febrero de 2017 en la que se presentó el Taller “Construcción de la Agenda Legislativa para el ciudadano de la Cuenca”, además de una serie de planteamientos para el saneamiento de la misma.

REUNIONES COMISIÓN ESPECIAL CUENCA LERMA SANTIAGO CHAPALA

<i>Reunión de Instalación</i>	<i>15 de Diciembre de 2016</i>	✓
<i>1° Reunión Ordinaria</i>	<i>28 de Febrero de 2017</i>	✓
<i>Reunión de Trabajo</i>	<i>09 de Marzo de 2017</i>	✓

GRUPOS DE AMISTAD

La Diplomacia Parlamentaria es un medio para promover una vinculación estrecha y continúa entre los estados con el propósito de garantizar el diálogo, la cooperación y el intercambio de experiencias y favorecer las relaciones internacionales.

En este sentido, la LXIII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados cuenta con cien grupos de amistad, de los cuales tengo el honor de presidir *México-Bulgaria* e integrante de *México-Etiopía* y *México-Perú*.

MÉXICO-BULGARIA



Convencida de que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalece la cooperación, y con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales,

El día 25 de octubre de 2016 en mi calidad como Presidenta, presidí la instalación formal del Grupo de Amistad México-Bulgaria contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Valentin Modev, Embajador de la República de Bulgaria en México, del Cónsul de la República de Bulgaria, Gabriel Apostolov y de los diputados integrantes que conforman entendido Grupo.